



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 367/2026** referente al **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL MIRADOR DE LA ESCUELA”**, requerido por la **Secretaría de Cultura** mediante la solicitud de aprovisionamiento número **13-024-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **15 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **01 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **06 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **D'JAGUI, S.A. DE C.V.**
- **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• D’JAGUI, S.A. DE C.V. • CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **D’JAGUI, S.A. DE C.V.** y **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DOPC/154/2026** validado por **Jorge Bernardo Cotero Torrico**, en su carácter de **Jefe Escolar** y **Astrid Magdalena Meza Olvera**, en su carácter de **Director de Área de Operación y Programación**, pertenecientes a la **Secretaría de Cultura**, mismos que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• D’JAGUI, S.A DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL, incumple con lo siguiente: - No presenta currículum de diseñador de iluminación, técnico de audio y persona de logística para avalar su experiencia en gestión de producción de espectáculos. - En lo que respecta al evento de fecha 11 y 12 de septiembre de 2026 en el Ex Convento del Carmen y el evento de la misma fecha en el Foro de Arte y Cultura, se solicitan 3 cables a plug de 20 m, sin embargo, en la descripción de producto de su Propuesta Técnica menciona que los cables tendrán una longitud de 10 metros.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **D’JAGUI, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

técnicamente, contrario de la licitante **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en las bases de la presente licitación, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **D'JAGUI, S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio. Además, de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicado según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 367/2026** referente al “**SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL MIRADOR DE LA ESCUELA**” al proveedor denominado **D'JAGUI, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$371,199.99** (trescientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción
1	1	Servicio	Servicio integral para llevar a cabo la celebración del acto de orden cultural denominado: El mirador de la escuela, el servicio consiste en una serie de conciertos, presentaciones y exhibiciones de trabajos de fin de curso de las áreas de artes visuales, música, danza clásica y danza folclórica realizadas para el cierre del ciclo 2026A de la escuela de Artes Jalisco, del día 7 al 13 de septiembre del 2026 en las instalaciones de la Escuela de Artes Jalisco, en el Foro de Arte y Cultura, Patio de los Ángeles, Ex convento del Carmen, y Sala de Cámara del Teatro Degollado.

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

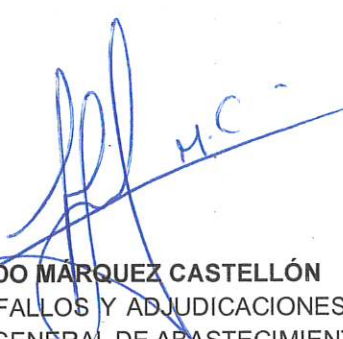
Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de julio de 2026**.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



/ Administración

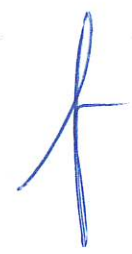
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA"
Sin Concurrencia del Comité



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ASTRID MAGDALENA MEZA OLVERA.
DIRECTOR DE ÁREA DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

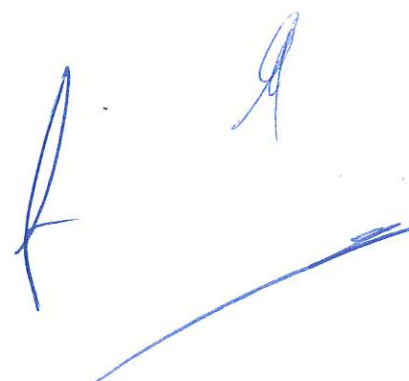
La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	D'JAGUI, S.A. DE C.V.	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **D'JAGUI, S.A. DE C.V.** y **CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL CUMPLEN** con los requisitos documentales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Coordinador A.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **DOPC/154/2026** validado por **Jorge Bernardo Cotero Torrico**, en su carácter de **Jefe Escolar** y **Astrid Magdalena Meza Olvera**, en su carácter de **Director de Área de Operación y Programación**, pertenecientes a la **Secretaría de Cultura** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 367/2026** en la cual se requiere el **“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL MIRADOR DE LA ESCUELA”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Especificaciones Técnicas Mínimas	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI S.A DE C.V.
1	Partida 1 Cantidad: 1 Unidad de medida: Servicio Servicio integral para llevar a cabo la celebración del acto de orden cultural denominado: El Mirador de la Escuela, la cual consiste en una serie de conciertos, presentaciones y exhibiciones de trabajos de fin de curso de las áreas de artes visuales, música, danza clásica y danza folclórica realizadas para el cierre de ciclo 2026A de la Escuela de Artes Jalisco, del día 7 al 13 de septiembre del 2026 en las instalaciones de la Escuela de Artes Jalisco, en el Foro de Arte y Cultura, Patio de los Ángeles, Ex Convento del Carmen, y Sala de Cámara del Teatro Degollado. GENERALES 2 personas de staff para los días del 7 al 13 de septiembre en Escuela de Artes de Jalisco, Foro de Arte y Cultura, Ex Convento del Carmen, Patio de los Ángeles y Sala de cámara del Teatro Degollado de 10:00 a 20:00 horas realizando en cada espacio las siguientes actividades: actividades de logística, carga, descarga, distribución de elementos de producción, administrar y montar el catering en las locaciones y coordinar a los alumnos en los camerinos y durante las presentaciones.	No Cumple En los eventos de fecha 11 y 12 de septiembre en el Ex convento del Carmen y Foro de Arte y Cultura se requiere cables plug de 20 metros y el licitante oferta de 10 metros.	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

• 1 diseñador de iluminación los días de funciones: 11,12 y 13 de septiembre en el Foro de Arte y Cultura con un horario de 10:00 a 20:00 horas, para el diseño del plano de iluminación, coordinar el montaje de aparatos lumínicos y el enfoque necesario para las funciones a partir de la ficha técnica otorgada, de acuerdo a las necesidades de los artistas en los eventos. • 1 técnico de audio para el manejo del mismo durante las presentaciones los días 10, 11 y 12 de septiembre en el Foro de Arte y Cultura de 10:00 a 20:00 horas, para la operación del equipo asignado de acuerdo a las características que los artistas necesitan. • 1 técnico de audio para el manejo del mismo durante las presentaciones en Teatro Degollado del 7 al 11 de septiembre en el horario de 15:00 a 18:00 para la operación del equipo asignado de acuerdo a las características que los artistas necesitan. • 1 editor de audio del 1 al 4 de septiembre de 10:00 a 14:00 horas, para que limpie y module los niveles de la música que será utilizada para la función de danza folclórica y la entregue en formato mp4 lista, con fecha de entrega máxima el 10 de septiembre de 2026. Este audio se usará en las presentaciones del 13 de septiembre en el Foro de Arte y Cultura. • Renta de 4 radios de intercomunicación con alcance de 5 km de 16 canales, con rango de frecuencia: 403-470 MHZ, protocolo digital: ETSI, pantalla: NO, batería de ION de litio de 1800mAh, MIL-STD-810 C/D/E/F/G con manos libres y que incluya cargador, clip para cinturón, pila, antena, auricular de la misma marca ofertada, para uso del equipo de producción del 7 al 13 de septiembre de 2026. • 4 extensiones de energía eléctrica de 30 metros. • 4 extensiones de energía eléctrica de 20 metros. • 4 extensiones de energía eléctrica de 10 metros. Fecha: del 07 al 11 de septiembre 2026 Lugar: Sala de cámara del Teatro Degollado Evento: Exposición de la Academia de Artes Visuales. Alumnos de talleres medio y especializados y orquesta de cámara de Escuela de Artes de Jalisco Montaje: 7 de septiembre de las 10:00 a 13:00 horas		
---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Horario del Evento: 16:00 a 17:00 horas del 7 al 11 de septiembre de 2026 Horario de la exposición: 16:00 a 17:00 horas Desmontaje: 11 de septiembre de 17:00 a 18:00 horas Se requiere: • 30 caballetes para exposición de fin de cursos de los alumnos de pintura, de madera de pino, barnizado, con altura ajustable de 1.50 m a 2.30 m • Sistema de audio: 2 bocinas con base potencia de 1000 W RMS, de 10 pulgadas amplificador de 10,000 W, consola de 18 canales para mezcla y sonorización en espacio sala de cámara del Teatro Degollado. • 13 micrófonos alámbricos portátiles de 60 V, con clip, flexibles especiales para instrumentos de cuerda • 1 caja directa pasiva estéreo de 2 canales para teclado • 16 cables xlr de 20 metros para conexión entre consola y micrófonos • Micrófono inalámbrico para maestro de ceremonias • Consola de 18 canales, con enrutador Wi-Fi Tri-Mode incorporado para operación directa, interfaz USB bidireccional para grabación directa en iPad, etc., salidas de funcionamiento principal: 2 x XLR, con ecualizador y software incluido Fecha: del 07 al 11 de septiembre 2026 Lugar: Patio de la Escuela de Artes de Jalisco. Evento: Exposición de la Academia de Artes Visuales. Alumnos de talleres principiantes. Montaje: 7 de septiembre 13:00 a 15:00 horas Horario del Evento: 15:00 a 20:00 horas Horario de la exposición: 15:00 a 20:00 horas Desmontaje: 11 de septiembre 20:00 a 21:00 horas Se requiere: • 30 caballetes para exposición de fin de cursos de los alumnos de pintura, de madera de pino, barnizado, con altura ajustable de 1.50 m a 2.30 m • 2 bocinas con base y sistema de preamplificación integrado, woofer de 15 pulgadas, potencia mínima de 400 W RMS que incluyen ecualización básica, entrada de micrófono y línea (XLR y TRS), controles de volumen independientes. Montaje en base tipo trípode. Para refuerzo de sonido en espacios medianos. • 1 servicio de transporte en camioneta tipo van para traslado de utilería y vestuario; con las siguientes rutas:		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

<u>Ruta 1</u> Fecha: 11 de septiembre de 2026 Origen: Escuela de Artes de Jalisco (General Salazar, San Juan de Dios) Destino: Foro de Arte y Cultura (Fray Alcalde 1451 Col. Guadalupeana) Horario: 10:00 horas <u>Ruta 2</u> Fecha: 12 de septiembre de 2026 Origen: Escuela de Artes de Jalisco (General Salazar, San Juan de Dios) Destino: Foro de Arte y Cultura (Fray Alcalde 1451 Col. Guadalupeana) Horario: 10:00 horas. <u>Ruta 3</u> Fecha: 14 de septiembre de 2026 Origen: Foro de Arte y Cultura (Fray Alcalde 1451 Col. Guadalupeana) Destino: Escuela de Artes de Jalisco (General Salazar, San Juan de Dios) Horario: 10:00 horas. Fecha: miércoles 9 de septiembre de 2026 Lugar: Patio de los Ángeles Evento: Presentación Coro y Mariachi de la Escuela de Artes de Jalisco Montaje: miércoles 9 de septiembre 14:00 a 16:00 Horario del Evento: 18:00 a 19:00 Desmontaje: 19:00 a 20:00 Se requiere: • 100 botellas de agua de 355 ml. • 15 micrófonos alámbricos aéreos ambientales de condensador cercanos para bandoneones, violines, piano y contrabajo. Se recomienda el uso de micrófonos de condensador de diafragma pequeño (SDC) para cuerdas y micrófonos direccionales para bandoneones. • Consola de 18 canales, con enrutador Wi-Fi Tri-Mode incorporado para operación directa, interfaz USB bidireccional para grabación directa en iPad, etc., salidas de funcionamiento principal: 2 x XLR, con ecualizador y software incluido Fecha: 11 y 12 de septiembre de 2026 Lugar: Ex Convento del Carmen		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Evento: Música. Ensamble de Música de cámara Jornada: 12:00 a 20:00 y 10:00 a 15:00 horas Horario del Evento: 18:00 y 13:00 horas Desmontaje: 19:00 a 20:00 horas y 14:00 a 15:00 horas Se requiere: • 50 botellas de agua de 355 ml • 2 bocinas preamplificadas de 15" con base. Potencia mínima de salida de 400 W RMS. Deben contar con entradas XLR y TRS, controles de volumen y ecualización y sistema de montaje sobre base tipo trípode (incluido). Respuesta de frecuencia recomendada: 45 Hz – 20 kHz. • Set de 10 Cables XLR de uso rudo; Cables balanceados con conectores XLR macho-hembra. Cubierta exterior de goma o PVC de alta resistencia, con blindaje interno para reducción de interferencias. Calibre mínimo: 22 AWG. Longitudes: 10 m. Para uso profesional en interiores. • 3 cables plug a plug de 20 m con conectores TRS (1/4" plug) en ambos extremos. Longitud de 10 metros. Uso recomendado para conexión de instrumentos, consolas, monitores o efectos. Blindaje para minimizar ruidos e interferencias. Cubierta resistente para uso prolongado. • 15 micrófonos alámbricos aéreos ambientales de condensador cercanos para bandoneones, violines, piano y contrabajo. Se recomienda el uso de micrófonos de condensador de diafragma pequeño (SDC) para cuerdas y micrófonos direccionales para bandoneones • Consola de 18 canales, con enrutador Wi-Fi Tri-Mode incorporado para operación directa, interfaz USB bidireccional para grabación directa en iPad, etc., salidas de funcionamiento principal: 2 x XLR, con ecualizador y software incluido Fecha: 11 y 12 de septiembre de 2026 Lugar: Foro de Arte y Cultura Evento: Danza Clásica y Música Jornada: 10:00 a 20:00 Horario del Evento: 18:00 horas Desmontaje: 19:00 a 20:00 horas Se requiere: • 2 bocinas preamplificadas de 15" con base. Potencia mínima de salida de 400 W RMS. Deben contar con entradas XLR y TRS, controles de volumen y ecualización y sistema de montaje sobre base tipo		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

	trípode (incluido). Respuesta de frecuencia recomendada: 45 Hz – 20 kHz. • 2 monitores de sonido 15" con base; Monitores autoamplificados de 2 vías, diseñados para monitoreo de escenario. Woofer de 15 pulgadas, potencia mínima de 300 W RMS. Entradas XLR/TRS, ecualización básica, salida link para conexión en cadena. Carcasa resistente con diseño angular para uso como monitor de piso o montado en base. • Set de 10 Cables XLR de uso rudo; Cables balanceados con conectores XLR macho-hembra. Cubierta exterior de goma o PVC de alta resistencia, con blindaje interno para reducción de interferencias. Calibre mínimo: 22 AWG. Longitudes: 10 m, 20 m y 30 m. Para uso profesional en exteriores. • 3 cables plug a plug de 20 m con conectores TRS (1/4" plug) en ambos extremos. Longitud de 20 metros. Uso recomendado para conexión de instrumentos, consolas, monitores o efectos. Blindaje para minimizar ruidos e interferencias. Cubierta resistente para uso prolongado. • Personal operativo para la función: 2 supervisores de acomodadores, 10 acomodadores, 1 paramédico, 4 personas de intendencia y 5 auxiliares técnicos para el espacio escénico. • 10 Cintas negras para linóleo. Cada una de 50 metros de 2" de ancho. • 2 máquinas de humo con señal DMX, pantalla de función LCD azul con control remoto integrado de 6 botones con temporizador, salida de 15 pies cúbicos por minuto, cable de alimentación de CA adjunto, boquilla de metal ajustable para ángulo de salida de humo. • 4 Ramos de flores naturales de rosas blancas con 20 flores c/u • 300 botellas de agua de 355 ml Fecha: 13 de septiembre de 2026 Lugar: Foro de Arte y Cultura Evento: Danza folclórica Jornada: 10:00 a 21:00 Horario del Evento: 18:00 horas Desmontaje: 20:00 a 21:00 horas Se requiere: • 2 bocinas preamplificadas de 15" con base. Potencia mínima de salida de 400 W RMS. Deben contar con entradas XLR y TRS, controles de volumen y ecualización y sistema de montaje sobre base tipo	
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

	trípode (incluido). Respuesta de frecuencia recomendada: 45 Hz – 20 kHz. • 2 monitores de sonido 15" con base; Monitores autoamplificados de 2 vías, diseñados para monitoreo de escenario. Woofer de 15 pulgadas, potencia mínima de 300 W RMS. Entradas XLR/TRS, ecualización básica, salida link para conexión en cadena. Carcasa resistente con diseño angular para uso como monitor de piso o montado en base. • Set de 10 Cables XLR de uso rudo; Cables balanceados con conectores XLR macho-hembra. Cubierta exterior de goma o PVC de alta resistencia, con blindaje interno para • reducción de interferencias. Calibre mínimo: 22 AWG. Longitudes: 10 m, 20 m y 30 m. Para uso profesional en exteriores. • 3 cables plug a plug de 20 m con conectores TRS (1/4" plug) en ambos extremos. Longitud de 20 metros. Uso recomendado para conexión de instrumentos, consolas, monitores o efectos. Blindaje para minimizar ruidos e interferencias. Cubierta resistente para uso prolongado. • Personal operativo para la función: 2 supervisores de acomodadores, 10 acomodadores, 1 paramédico, 4 personas de intendencia y 5 auxiliares técnicos para el espacio escénico. • 300 botellas de agua de 355 ml		
--	---	--	--

No.	Experiencia	CARMEN LUCÍA OCHOA SANDOVAL	D'JAGUI S.A DE C.V.
1	Deberá acreditar experiencia mediante la presentación de al menos un contrato debidamente suscrito y ejecutado, celebrado del año 2023 a la fecha apertura de propuestas del proceso licitatorio, cuyo objeto corresponda a la producción, organización, coordinación o realización de eventos culturales y/o artísticos.	Cumple	Cumple
2	Entregar currículum de diseñador de iluminación, técnico de audio y persona de logística que avale experiencia en gestión o producción de espectáculos.	No Cumple No presenta CV'S	Cumple

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **D'JAGUI, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, mientras que la licitante de nombre **CARMEN LUCÍA OCHOA**



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 367/2026

**"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA"
Sin Concurrencia del Comité**

SANDOVAL, NO CUMPLE con las especificaciones mínimas solicitadas por el área requirente, por lo que se declara insolvente técnicamente y se desecha su propuesta.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 367/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO CULTURAL DENOMINADO: EL
MIRADOR DE LA ESCUELA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **D’JAGUI, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U. M.	Descripción	Marca/Modelo	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	Servicio integral para llevar a cabo la celebración del acto de orden cultural denominado: El mirador de la escuela, el servicio consiste en una serie de conciertos, presentaciones y exhibiciones de trabajos de fin de curso de las áreas de artes visuales, música, danza clásica y danza folclórica realizadas para el cierre del ciclo 2026A de la escuela de Artes Jalisco, del día 7 al 13 de septiembre del 2026 en las instalaciones de la Escuela de Artes Jalisco, en el Foro de Arte y Cultura, Patio de los Ángeles, Ex convento del Carmen, y Sala de Cámara del Teatro Degollado.	No aplica	\$319,999.99	\$319,999.99
Cantidad con letra: (trescientos setenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)					Subtotal	\$319,999.99
					IVA	\$51,200.00
					Total	\$371,199.99

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **D’JAGUI, S.A. DE C.V.** resulta ser la única propuesta solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

ELABORÓ: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

